

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **221**

Fecha: 14/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2017 00452	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE PLUTARCO YEPES GOMEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia Designa como nuevo partidador, al abogado Hugo Ortiz Murcia	13/12/2021		
63001 31 10002 2021 00082	Verbal Sumario	CARLA FIORELLA CACERES QUISPE	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento Incorpora escrito presentado por apoderado de la parte demandante. Ordena compartir link expediente a la Procuradora Flia. Ordena remiti link audiencia y asignar sala audiencia	13/12/2021		
63001 31 10002 2021 00132	Verbal	ADRIANA PATRICIA VALENCIA URREGO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE NOEL VALENCIA LOPEZ	Auto Requiriendo A la demandante para que cancele gastos de curadora Ad litem	13/12/2021		
63001 31 10002 2021 00250	Verbal	MARIA ELSA -VALENCIA RINCON	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE NUBIA YOLANDA ERAZO MORENO	Auto declara no probadas excepciones Declara no prosperas las excepciones. Tiene contestada la demanda. Fija fecha audiencia para el 03 mayo 2022, a partir de las 9.00 AM. Decreta pruebas	13/12/2021		
63001 31 10002 2021 00363	Jurisdicción Voluntaria	MARIA JENNY ARIAS ECHEVERRY	SIN DEMANDADO	Sentencia Primera Instancia Accede a las pretensiones. Declara disuelta y en estado de liquidación la sociedad conyugal. No condena en costas	13/12/2021		
63001 31 10002 2021 00401	Verbal	MARIA NUBIA CHACON LOPEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JORGE ENRIQUE CHAVES MORALES	Auto inadmite demanda Concede T 5 días para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personería	13/12/2021		
63001 31 10002 2021 00402	Verbal Sumario	NATHALIA MERA TORRES	SIN NOTIFICAR	Auto admite demanda Ordena notificar al demandado. Fija cuota alimentos provisionales. Autoriza apertura cuenta Reconoce personería	13/12/2021		
63001 31 10002 2021 00405	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DEL CARMEN VILLAMIZAR AGUDELO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda Concede T 5 días para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personería	13/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO